



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Dirección General de Administración
Dirección de Programación y Presupuesto

OFICIO No. PFPA/ 6.1/10C.17.2 / 0179 /19
EXP.: PFPA/6.1/10C.17.2/00005-18

Ciudad de México, a 16 de abril de 2019



Lic. David Rogelio Colmenares Páramo
Auditor Superior de la Federación
PRESENTE.

Me refiero a su Oficio OASF/0230/2019 de fecha 21 de febrero de 2019, mediante el cual hace del conocimiento las recomendaciones al desempeño a esta Procuraduría, derivado del Informe Individual de Auditoría 1684-DE "Inspección y Vigilancia del Impacto Ambiental del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2017.

- Resultado 1** "Cobertura de las visitas de inspección en materia de impacto ambiental al NAICM", Recomendaciones 2017-5-16E00-07-1684-07-001 y 2017-5-16E00-07-1684-07-002.
- Resultado 2** "Cumplimiento de medidas dictadas", Recomendación 2017-5-16E00-07-1684-07-003, Recomendación 2017-5-16E00-07-1684-07-004.
- Resultado 3** "Multas derivadas de las acciones de inspección del impacto ambiental de Obras Públicas y proveedores que participan en la obra de construcción del NAICM", Recomendación 2017-5-16E00-07-1684-07-005.
- Resultado 4** "Reducción de los efectos negativos sobre el ambiente", Recomendación 2017-5-16E00-07-1684-07-001 006 y Recomendación 2017-5-16E00-07-1684-07-007.

Al respecto, se presenta documento certificado con dieciocho fojas útiles, por una sola de sus caras, correspondiente al Proyecto de "Lineamientos de Actuación para Inspeccionar Proyectos Regionales o Estratégicos de Alto Impacto Ambiental", para el que se anexa copia simple del oficio PFPA/4.1/10C.3/095/2019 de la Dirección General de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre de la Subprocuraduría de Recursos Naturales y el Oficio No. PFPA/3.1/10C.3/0001-19 de la Dirección General de Asistencia Técnica Industrial de la Subprocuraduría de Inspección Industrial, ambas responsables de la atención de las recomendaciones al desempeño 2017-5-16E00-07-1684-07-001; 2017-5-16E00-07-1684-07-002; 2017-5-16E00-07-1684-07-003; 2017-5-16E00-07-1684-07-004; 2017-5-16E00-07-1684-07-001 006 y 2017-5-16E00-07-1684-07-007.

Así mismo, para la recomendación al desempeño 2017-5-16E00-07-1684-07-005, se anexa copia certificada de los "Lineamientos para el Envío y Ejecución de las Multas Impuestas por las Delegaciones y las Direcciones Generales con Facultades de Inspección de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente", constante de catorce fojas útiles, por una sola de sus caras. (Cabe señalar que este documento, se encuentra en periodo de revisión para su actualización por la Subprocuraduría Jurídica y posterior difusión a las áreas competentes. Esta recomendación al desempeño corresponde de manera coordinada a la Subprocuraduría Jurídica y a la Dirección General de Administración).





SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Finalmente, cabe destacar que la información que se entrega con el presente forma parte integrante del mismo.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**El Director de Programación y Presupuesto y
Enlace ante la Instancia Fiscalizadora**

Rafael Serrano Mata
MADL

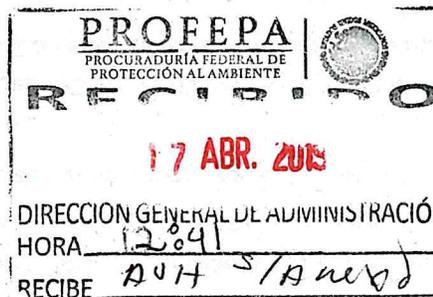


PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

17 ABR 2019 Hrs 12:38

Anex.

RECIBIDO
SUBPROCURADURÍA DE
RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



RECIBIDO

17 ABR. 2019

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HORA 12:41

RECIBE A/H S/A mxd

018242

PROFEPA RECEIBO

17 ABR 2019 PM 12:49

- C.c.p
- Blanca Alicia Mendoza Vera. - Procuradora Federal de Protección al Ambiente. - Para su superior conocimiento
 - Victor Manuel Muciño García. - Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT. - Para su conocimiento
 - Antonio Jesús Díaz de León Corral. - Subprocurador de Recursos Naturales de la PROFEPA. - Para su conocimiento
 - Carlos Miguel Valdovinos Chávez. - Subprocurador de Inspección Industrial de la PROFEPA. - Para su conocimiento
 - Silvia Rodríguez Rosas. - Subprocuradora Jurídica de la PROFEPA. - Para su conocimiento
 - Agustín Caso Raphael. - Auditor Especial de Desempeño de la ASF. - Para su conocimiento
 - Isaac Rojkind Orleansky. - Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la ASF. - Para su conocimiento
 - Victor Manuel Andrade Martínez. - Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASF. - Para su conocimiento
 - Úrsula Zozaya Jiménez. - Director General de Administración de la PROFEPA. - Para su conocimiento
 - Seguimiento Auditoría 1684-DE NAICM



2019